Servicio Total de INGENIERÍA S.A.S

Astrea, 01 de junio de 2026.

Recibí
01-06-2026
Ciela Cash
Hora: 11:00 Am

Señores
Municipio de Astrea - Cesar
Secretaría de planeación y obras Públicas

Asunto: Solicitud de revisión técnica para inclusión de actividad no prevista mediante adición presupuestal.

Referencia: Contrato de Obra No. CMC-023-2026 con objeto "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.**"

Cordial saludo,

me permito informar una situación técnica identificada durante la ejecución de las obras del contrato de la referencia, la cual no se encontraba contemplada dentro del alcance ni en el presupuesto inicial del contrato.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas se evidenció que el manhol de alcantarillado ubicado dentro del tramo de placahuella en construcción presenta rebosamiento y filtraciones a través de su estructura, observándose salida de aguas residuales tanto por las juntas y paredes internas del manhol como por el perímetro inferior de la tapa de acceso.

Luego de las verificaciones realizadas en campo, se identificó que dicha situación obedece a taponamientos existentes en otros sectores de la red de alcantarillado del corregimiento, generando sobrepresiones y rebosamientos en el manhol localizado dentro del área intervenida por el proyecto, tal como se observa en las siguientes fotografías.





SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

Esta situación genera un riesgo para la estabilidad y durabilidad de la estructura de la placahuella, toda vez que las filtraciones permanentes de aguas residuales pueden afectar la capa subrasante y de subbase de la estructura del pavimento, ocasionando así deterioros prematuros en la obra ejecutada.

Teniendo en cuenta que la intervención de dicho manhol, incluyendo actividades de reparación, sellado e impermeabilización interna para controlar las filtraciones, no hace parte de las actividades contratadas ni de los ítems contemplados en el presupuesto oficial del proyecto, respetuosamente solicitamos realizar la correspondiente revisión técnica de la situación expuesta y evaluar la viabilidad de incorporar las actividades requeridas mediante el mecanismo contractual que resulte procedente, incluyendo, de ser necesario, una adición presupuestal.

La intervención propuesta tiene como finalidad evitar que las aguas residuales se infiltren hacia la estructura de soporte de la placahuella y garantizar que, en caso de futuros eventos de rebosamiento ocasionados por deficiencias de la red de alcantarillado, las aguas emerjan hacia la superficie sin comprometer la integridad estructural de la obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la visita técnica o instrucciones que considere pertinentes para la evaluación de esta situación.

Cordialmente,

BALDOMIRO JIMÉNEZ POLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.374.866-4

SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

Servicio Total de INGENIERÍA S.A.S

Astrea, 09 de junio de 2026.

Recibí
09-06-2026
Cielo Castro
Hora: 10:30 Am

Señores
Municipio de Astrea - Cesar
Secretaría de planeación y obras Públicas

Asunto: Presentación de propuesta técnica y económica para atención de ítem no previsto.

Referencia: Contrato de Obra No. CMC-023-2026 con objeto "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR**."

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por esa Secretaría, relacionado con la situación presentada en el manhol de alcantarillado sanitario ubicado dentro del tramo de placahuella que actualmente se construye en desarrollo del Contrato de la referencia, me permito presentar la propuesta técnica y económica para la ejecución de las actividades requeridas.

Durante la ejecución de las obras se evidenció que el manhol existente presenta rebosamientos y filtraciones de aguas residuales a través de su estructura, condición que puede generar afectaciones sobre los materiales que conforman la estructura de soporte de la placahuella. Igualmente, se observó deterioro en algunos de sus elementos, situación que hace necesaria una intervención puntual encaminada a mejorar su funcionamiento y reducir el riesgo de infiltraciones hacia la obra vial.

Con base en las condiciones verificadas en campo, se propone la ejecución de las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. TOTAL
NP	**NO PREVISTOS**			**$ 2.177.753,46**
NP1	LIMPIEZA DE POZO DE INSPECCIÓN (INCL RETIRO DE MATERIAL SEDIMENTADO)	UND	1,00	$ 847.657,00
NP2	IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA PARA CUERPO DE MANHOL	M2	8,01	$ 850.608,46
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO, ARO Y CONTRA ARO	UND	1,00	$ 479.488,00
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 2.177.753,46**
	Administración			$ 522.660,83
	Imprevistos			$ 21.777,53
	Utilidades			$ 108.887,67
TOTAL COSTO				**$ 2.722.191,83**

SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

Las actividades descritas no se encuentran contempladas dentro de las cantidades de obra ni en los ítems contractuales originalmente pactados, razón por la cual corresponden a trabajos no previstos surgidos durante la ejecución del proyecto.

Como soporte de la presente propuesta se anexan los correspondientes análisis de precios unitarios, cantidades de obra, presupuesto detallado y cronograma de ejecución.

Para la ejecución de las actividades propuestas se estima un plazo de tres (3) días calendario adicionales, por lo anterior, respetuosamente solicito a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas adelantar la revisión técnica, presupuestal y contractual de la presente propuesta, con el fin de determinar su viabilidad y continuar con el trámite correspondiente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones que considere pertinentes para la evaluación de esta situación.

Cordialmente,

Baldomiro Jimenez P

BALDOMIRO JIMÉNEZ POLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.374.866-4

SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

Anexo Análisis de precios unitarios

NP	NO PREVISTOS				
NP1	**LIMPIEZA DE POZO DE INSPECCIÓN (INCL RETIRO DE MATERIAL SEDIMENTADO)**	UND			$ 847.657,00
	Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
	HERRAMIENTAS MENORES	0,100	%MO	$ 770.597,32	$ 77.059,73
	CUADRILLA AA	15,30	HH	$ 50.365,84	$ 770.597,32
NP2	**IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA PARA CUERPO DE MANHOL**	M2			$ 106.179,00
	Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
	MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	0,020	M3	$ 676.405,00	$ 13.528,10
	DESPERDICIO	0,03	HH	$ 13.528,10	$ 405,84
	TRANSPORTE	0,100	%	$ 8.310,36	$ 831,04
	HERRAMIENTAS MENORES	0,100	%MO	$ 83.103,63	$ 8.310,36
	CUADRILLA AA	1,65	HH	$ 50.365,84	$ 83.103,63
NP3	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO, ARO Y CONTRA ARO**	UND			$ 479.488,00
	Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
	CONCRETO 3000 PSI	0,040	M3	$ 676.405,00	$ 27.056,20
	TAPA DIÁMETRO 60 CM-AROBASE DIÁMETRO 73CM MANHOL	1,000	UND	$ 325.000,00	$ 325.000,00
	DESPERDICIO	0,03	HH	$ 27.056,20	$ 811,69
	TRANSPORTE	0,100	%	$ 352.056,20	$ 35.205,62
	HERRAMIENTAS MENORES	0,100	%MO	$ 83.103,63	$ 8.310,36
	CUADRILLA AA	1,65	HH	$ 50.365,84	$ 83.103,63

SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

Anexo cronograma de ítems no previstos.

CRONOGRAMA DE ÍTEMS NO PREVISTOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DÍA		
		1,00	2,00	3,00
NP	NO PREVISTOS			
NP1	LIMPIEZA DE POZO DE INSPECCIÓN (INCL RETIRO DE MATERIAL SEDIMENTADO)			
NP2	IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA PARA CUERPO DE MANHOL			
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO, ARO Y CONTRA ARO			

SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S
serviciototaldeingenieriasas@gmail.com
3217078117

10 de junio de 2026, Astrea Cesar

SP-CEE-2025-036

Recibí
10-06-2026 / 5:08pm
BALdemiro Jiménez P

Señor(es)
Servicio Total de Ingeniería SAS.
Baldomiro Jiménez Polo

Asunto: Concepto de viabilidad técnica y económica de ítems no previstos.

Referencia: Contrato de Obra **No. CMC-023-2026**, cuyo objeto es el "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR**".

Cordial saludo.

En atención a la propuesta técnica y económica presentada por usted para la atención de la situación identificada en el manhol de alcantarillado sanitario ubicado dentro del tramo de placahuella que actualmente se ejecuta en desarrollo del Contrato de la referencia, esta Secretaría procedió a efectuar la revisión de la documentación aportada, así como de los análisis de precios unitarios, cantidades de obra, presupuesto y cronograma propuestos.

Como resultado de la evaluación realizada, se determinó que las actividades planteadas guardan relación directa con las condiciones evidenciadas durante la visita técnica efectuada por esta dependencia, en la cual se constató la existencia de filtraciones y rebosamientos de aguas residuales a través de la estructura del manhol localizado dentro del área de intervención del proyecto.

De igual manera, se verificó que las actividades propuestas corresponden a trabajos que no fueron contemplados dentro de los ítems y cantidades de obra originalmente contratados, toda vez que la necesidad de intervención surgió durante la ejecución del proyecto como consecuencia de condiciones preexistentes del sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Ye, las cuales no fueron identificadas durante la etapa de formulación del proyecto.

Una vez revisados los análisis de precios unitarios presentados, esta Secretaría encuentra técnicamente procedente la ejecución de los siguientes ítems no previstos:

NP1	LIMPIEZA DE POZO DE INSPECCIÓN (INCL RETIRO DE MATERIAL SEDIMENTADO)	UND
NP2	IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA PARA CUERPO DE MANHOL	M2
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO, ARO Y CONTRA ARO	UND

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: +57 321 8637667
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

De acuerdo con el cronograma presentado, se estima necesario adicionar tres (3) días calendario al plazo contractual para garantizar la correcta ejecución de las actividades propuestas.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría emite concepto técnico y financiero favorable respecto de los ítems no previstos relacionados anteriormente y considera procedente continuar con las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales necesarias para evaluar su incorporación al Contrato de la referencia.

La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y hace parte integral de los soportes que sustentan el trámite correspondiente.

Cordialmente,

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: +57 321 8637867
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

03 de junio de 2026, Astrea Cesar **SP-CEE-2025-035**

Señor(es)
Servicio Total de Ingeniería SAS.
Baldomiro Jiménez Polo

Asunto: Solicitud de propuesta técnica y económica para evaluación de ítem no previsto

Referencia: Contrato de Obra **No. CMC-023-2026**, cuyo objeto es el "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR**"

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato de la referencia, y teniendo en cuenta la situación reportada por usted relacionada con el manhol de alcantarillado sanitario localizado dentro del tramo de placahuella en construcción, esta Secretaría realizó visita técnica de inspección con el fin de verificar las condiciones expuestas en campo.

Como resultado de dicha visita se evidenció la existencia de filtraciones y rebosamientos de aguas residuales a través de la estructura del manhol, condición que podría generar afectaciones sobre los materiales que conforman la estructura de soporte de la obra vial actualmente en ejecución.

De acuerdo con el análisis técnico efectuado por esta dependencia, se determinó que las actividades requeridas para la intervención de dicha estructura no se encuentran contempladas dentro de los ítems establecidos en el presupuesto inicial del contrato, razón por la cual se hace necesario evaluar la viabilidad técnica, económica y contractual de incorporar un ítem no previsto para atender la situación identificada.

En consecuencia, se solicita presentar a esta Secretaría, dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la siguiente información:

1. Actividades propuestas para la intervención del manhol.
2. Cantidades de obra requeridas.
3. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades propuestas.
4. Presupuesto detallado de la intervención.
5. Tiempo estimado de ejecución e impacto sobre el plazo contractual, en caso de existir.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: +57 321 8637667
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

La información suministrada será objeto de revisión por parte de la supervisión, con el fin de determinar la procedencia de las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan.

Atentamente,

Cordialmente,

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: +57 321 8637667
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



INFORME DE VISITA TÉCNICA

CONTRATO CMC-023-2026

"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Alcaldía Municipal de Astrea
Nit. 829301541-1

CONTRATISTA: SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ASTREA, CESAR

JUNIO 03 DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 3
3. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ENCONTRADA 3
4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROBLEMÁTICA 4
5. NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN 5
6. CONCLUSIÓN 7

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Obra No. **CMC-023-2026**, cuyo objeto corresponde al "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR**", se adelantan actividades orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial del sector, conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas contractualmente.

Durante la ejecución de las obras y específicamente en el tramo donde se construye la estructura de placa huella, se identificó una situación asociada a un manhol perteneciente al sistema de alcantarillado sanitario existente en el corregimiento de La Ye, el cual presenta rebosamiento y filtraciones a través de su estructura. Esta condición fue puesta en conocimiento de la supervisión del contrato por parte del contratista, debido a las posibles afectaciones que dichas filtraciones podrían generar sobre los materiales que conforman la estructura de soporte de la obra vial en ejecución.

Atendiendo lo anterior, se realizó la respectiva visita de inspección al sitio, con el propósito de verificar las condiciones reportadas, evaluar su incidencia sobre la obra contratada y determinar la necesidad de adoptar medidas técnicas que permitan mitigar los riesgos identificados.

En virtud de lo observado durante la visita y de la información recopilada en campo, se emite el presente concepto técnico, mediante el cual se analizan las condiciones encontradas, su incidencia sobre la ejecución del proyecto y la necesidad de incorporar actividades no contempladas dentro del alcance inicial del contrato.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
CONTRATISTA	SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.
NIT:	901.374.866-4
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE ($48.963.011,70)
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026

Tabla 1. Datos generales.

3. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ENCONTRADA

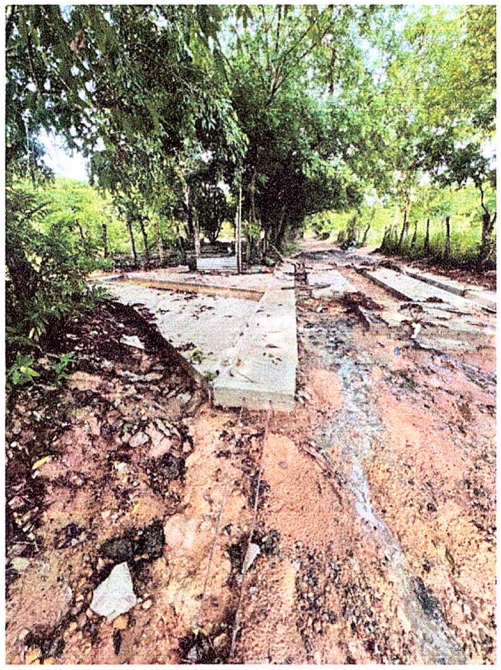
Durante la visita técnica realizada al sitio de intervención se evidenció que el manhol localizado dentro del tramo de placahuella en construcción presenta filtraciones de aguas residuales a través de sus paredes internas y juntas estructurales, así como rebosamientos ocasionados por el incremento del nivel de agua residual al interior de la estructura.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas en campo, se estableció que esta situación obedece a deficiencias operativas presentes en la red de alcantarillado sanitario del corregimiento, particularmente a taponamientos localizados en otros sectores del sistema, los cuales generan represamiento de las aguas residuales y aumentos de presión que terminan manifestándose en el manhol objeto de análisis.

Se observó además que las filtraciones provenientes de la estructura permiten el paso continuo de aguas residuales hacia el material circundante, condición que

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

resulta inconveniente para la estabilidad de la subrasante, base y estructura del pavimento.



Fotografía 1. Filtraciones de aguas residuales por manhole.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROBLEMÁTICA

La presencia permanente de humedad y la infiltración de aguas residuales en la zona de apoyo de una estructura de la placa huella constituyen factores que pueden afectar el comportamiento de los materiales que conforman la subrasante y las capas estructurales de soporte.

Aunque el rebosamiento identificado tiene origen en las condiciones actuales de operación del sistema de alcantarillado sanitario existente y no en actividades derivadas de la ejecución del contrato, la ubicación del manhol dentro del área intervenida genera una interacción directa con la obra vial en construcción.

De mantenerse las condiciones actuales, existe la posibilidad de que las filtraciones continúen migrando hacia los materiales que conforman la estructura de la placahuella, favoreciendo procesos de saturación, pérdida de capacidad de soporte y deterioro prematuro de la obra.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Durante la revisión de los estudios previos, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios y cantidades de obra del contrato, se constató que no se contemplaron actividades relacionadas con la reparación, sellado o impermeabilización de estructuras pertenecientes al sistema de alcantarillado sanitario existente, por cuanto dicha necesidad no fue identificada durante la etapa de formulación del proyecto.



Fotografía 4. Terreno afectado por rebosamiento de manhole.

En consecuencia, las actividades requeridas para intervenir el manhol corresponden a trabajos adicionales no previstos dentro del alcance inicial del contrato y resultan independientes de las actividades ordinarias asociadas a la construcción de la placahuella.

5. NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

Con el fin de proteger la inversión realizada en la estructura vial y reducir el riesgo de afectaciones derivadas de las filtraciones identificadas, se considera técnicamente procedente ejecutar actividades orientadas al sellado e impermeabilización interna del manhol ubicado dentro del tramo intervenido.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

La intervención propuesta busca restringir el paso de aguas residuales hacia el terreno circundante y dirigir los posibles eventos de rebosamiento hacia la superficie de la estructura, evitando que dichos fluidos se infiltren en los materiales de soporte de la placahuella.

Es importante precisar que esta medida no constituye una solución integral a los problemas operativos existentes en la red de alcantarillado sanitario del corregimiento, los cuales deberán ser atendidos mediante las acciones de mantenimiento y rehabilitación que correspondan al sistema. No obstante, sí representa una medida de protección necesaria para preservar las condiciones de estabilidad y durabilidad de la obra vial en ejecución.

Proyectó: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

6. CONCLUSIÓN

Con fundamento en la visita técnica realizada, la información recopilada en campo y el análisis efectuado por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, se concluye que las filtraciones y rebosamientos evidenciados en el manhol ubicado dentro del tramo de placahuella en construcción generan una condición que puede afectar el comportamiento y la durabilidad de la estructura vial objeto del contrato.

Igualmente, se concluye que las actividades requeridas para el sellado e impermeabilización de dicha estructura no hacen parte de los ítems contemplados en el presupuesto inicial del Contrato de Obra No. **CMC-023-2026**, constituyéndose en una necesidad surgida durante la ejecución de las obras y no prevista en la etapa de planeación del proyecto.

Por lo anterior, esta Secretaría considera técnicamente viable adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la incorporación de un ítem no previsto que permita ejecutar las actividades requeridas para la intervención del manhol, así como la evaluación presupuestal y contractual necesaria para garantizar su ejecución dentro del proyecto.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Astrea – Cesar

Proyectó: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co